



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
CULTURA FÍSICA SEMIPRESENCIAL

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL DERECHO A LA
FORMACIÓN INTEGRAL, DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN
LA CULTURA FÍSICA

CETRE CAMPOVERDE JAVIER ALFONSO
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
CULTURA FÍSICA SEMIPRESENCIAL

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL DERECHO A LA
FORMACIÓN INTEGRAL, DE LA EDUCACIÓN GENERAL
BÁSICA, EN LA CULTURA FÍSICA

CETRE CAMPOVERDE JAVIER ALFONSO
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MACHALA
2018



UTMACH

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN
CULTURA FÍSICA SEMIPRESENCIAL

TRABAJO TITULACIÓN
PROYECTO INTEGRADOR

ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL DERECHO A LA FORMACIÓN
INTEGRAL, DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN LA CULTURA FÍSICA

CETRE CAMPOVERDE JAVIER ALFONSO
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

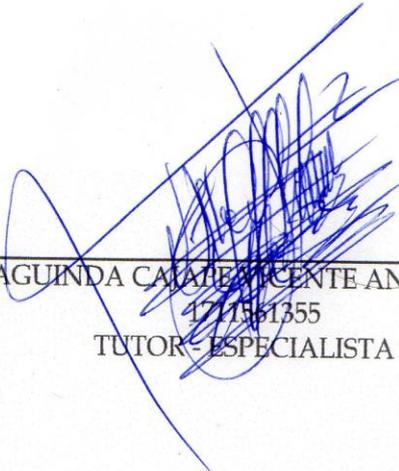
AGUINDA CAJAPE VICENTE ANDERSON

MACHALA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

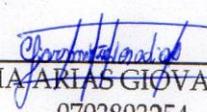
MACHALA
2018

Nota de aceptación:

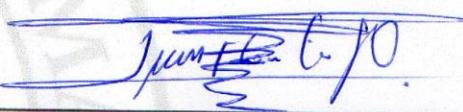
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL DERECHO A LA FORMACIÓN INTEGRAL, DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN LA CULTURA FISICA, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



AGUIDA CALATE VICENTE ANDERSON
4711541355
TUTOR - ESPECIALISTA 1



HEREDIA ARIAS GIOVANNI JESUS
0703803254
ESPECIALISTA 2



MONTERO ORDÓÑEZ LUIS FELIPE
0702696352
ESPECIALISTA 3

Machala, 14 de septiembre de 2018

Urkund Analysis Result

Analysed Document: CETRE CAMPOVERDE JAVIER ALFONSO_PT-010518 - Documentos de Google.pdf (D41017839)
Submitted: 8/28/2018 5:01:00 PM
Submitted By: jcetre1@utmachala.edu.ec
Significance: 9 %

Sources included in the report:

CAPITULO 2.docx (D40501705)
AD-T-GY-0009.docx (D32321404)
<https://abogadosasociadossec.blogspot.com/2014/11/articulo-32-derecho-a-la-salud.html>
<https://www.slideshare.net/cindyhacon3/el-juego-como-estrategia-didctica-en-la-educacin-infantil>
<https://www.monografias.com/trabajos11/propludi/propludi2.shtml>

Instances where selected sources appear:

14

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

El que suscribe, CETRE CAMPOVERDE JAVIER ALFONSO, en calidad de autor del siguiente trabajo escrito titulado ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL DERECHO A LA FORMACIÓN INTEGRAL, DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN LA CULTURA FÍSICA, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

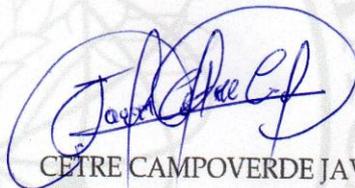
El autor declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

El autor como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 14 de septiembre de 2018



CETRE CAMPOVERDE JAVIER ALFONSO
0703336289

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico con todo mi profundo respeto a Dios, por regalarme con cada amanecer la vida, la salud, el empeño y la dedicación al trabajo, los estudios; a las fuerzas divinas que siempre nos acompañan en cada recorrido de nuestras vidas, a mi querida familia que me orientan y son mis guía a lo largo de mi preparación académica, por estar allí compartiendo mis triunfos y fracasos, especialmente a mi esposa por darme su apoyo y su amor; a mis hijos que con su cariño y comprensión me han apoyado incondicionalmente, y a todos aquellos que hicieron posible la elaboración de este proyecto.

AGRADECIMIENTO

Dejamos constancia de nuestro imperecedero agradecimiento a:

La Universidad Técnica de Machala a la Facultad de Ciencias Sociales carrera de Ciencias de la Educación especialización Cultura Física, sus directivos y docentes quien proporciona las orientaciones pertinentes para la presente investigación.

Al Lcdo. Vicente Anderson Aguinta Cajape Mgs Sc, mi asesor, quien en forma oportuna me proporciono las orientaciones debidas y dirigió mi proceso de investigación, hasta culminar con éxito el presente informe del proyector integrador.

También agradezco a las autoridades de las instituciones educativas, por el apoyo prestado para la recopilación de la información y a todas las personas e instituciones que de una u otra manera contribuyeron para la presente investigación

Un agradecimiento especial a mi familia, a mi esposa con su paciencia y comprensión, fuente inagotable de sabiduría, siempre dándome el aliento necesario para que culmine y comience otra etapa de mi vida, a mis hijos, con cariño.

El autor

TEMA: ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL DERECHO A LA FORMACIÓN INTEGRAL, DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA, EN LA CULTURA FÍSICA.

Resumen: La Constitución de la República del Ecuador del 2008, precisa en la Sección IV Cultura y Ciencia en el Art. 21 y 23, 24, Sección V Educación Art. 26, 27, Sección VII Salud Art. 32, Sección II Jóvenes Art. 39. El estado ecuatoriano garantiza el derecho a una educación de calidad holística, una formación integral, condición indispensable para el buen vivir, el derecho a la cultura física, garantizando la salud, deporte. La formación integral se da cuándo los involucrado, o sea la comunidad educativa, ministerio de salud, inversión del estado docentes capacitados con destrezas y habilidades en el proceso de enseñanza aplicando métodos activos como la mediación o el aprendizaje significativo, el apoyo incondicional de la familia actúan de acuerdo al rol que le corresponde a cada uno de ellos. Cuando falla uno de los involucrados, no podemos hablar de formación integral. Se han determinado las siguientes variables: variable dependiente Vulnerabilidad de Derechos. *Variable dependiente* Formación integral de la educación general básica, en la cultura física. Para realizar la investigación se han propuestos los siguientes objetivos Específicos: *Realizar* un diagnóstico cualitativo y cuantitativo para determinar la vulnerabilidad de los Derechos en la formación integral de la educación general básica, en la cultura física.

Determinar las causas y consecuencias por la vulnerabilidad de los Derechos en la formación integral de la educación general básica, en la cultura física.

Plantear de acuerdo a los resultados conclusiones y recomendaciones que mejore la formación integral de los educandos

Finalmente la línea de investigación que sigue es “La investigación científica-educativa y proyectos de desarrollo educativo y comunitario en los diferentes niveles de educación”.

Palabras claves: Vulnerabilidad- derechos –formación –integral- cultura Física

ABSTRACT

Summary: The Constitution of the Republic of Ecuador of 2008 specifies in Section IV Culture and Science in Art. 21 and 23, 24, Section V Education Art. 26, 27, Section VII Health Art. 32, Section II Youth Art 39. The Ecuadorian State guarantees the right to education of holistic quality, comprehensive education, an indispensable condition for good living, the right to physical culture, guaranteeing health, sports. Comprehensive training is given when involved, that is, the educational community, health ministry, state investment, trained teachers with skills and abilities in the teaching process applying active methods such as mediation or meaningful learning, unconditional support from the family they act according to the role that corresponds to each one of them. When one of the involved parties fails, we cannot talk about integral training. The following variables have been determined: dependent variable Rights Vulnerability. Dependent variable Comprehensive education of basic general education, in physical culture. In order to carry out the research, the following specific objectives have been proposed: To conduct a qualitative and quantitative diagnosis to determine the vulnerability of Rights in the comprehensive education of basic general education, in physical culture.

Determine the causes and consequences for the vulnerability of Rights in the comprehensive education of basic general education, in physical culture.

To propose according to the results conclusions and recommendations those improve the integral formation of the learners

Finally, the research line that follows is "Scientific-educational research and educational and community development projects at different levels of education".

Keywords: Vulnerability - rights -integration –integral- physical Culture

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESPONSABILIDAD	iv
CERTIFICACIÓN	v
INDICE	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT:	viii
INTRODUCCIÓN	x

CAPÍTULO I

1.1. Planteamiento del Problema	13
1.2. Concepciones, normas o enfoques diagnóstico	17
1.3. Descripción del proceso de diagnóstico	26
1.4. Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimiento	29
1.5. Matriz de requerimiento	33

CAPÍTULO II PROPUESTA INTEGRADORA

2.1. Descripción de la propuesta	36
2.2. Objetivo de la propuesta	39
2.3. Componentes estructurales	40
2.4. Cronograma de la propuesta	44
2.5. Estrategias de evaluación de la propuesta	45
2.6. Recursos logísticos	46

CAPÍTULO III. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1. Análisis de la dimensión Técnica de Implementación de la propuesta	48
3.2. Análisis de la dimensión Económica de Implementación de la propuesta	49
3.3. Análisis de la dimensión Social de Implementación de la propuesta	49
3.4. Análisis de la dimensión Ambiental de Implementación de la propuesta	49
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	51
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Cuando una persona, grupo de personas, o sectores poblacionales, se ven privados del goce o beneficio de sus derechos fundamentales, y de la satisfacción de sus necesidades básicas, estamos hablando de la vulnerabilidad y garantía de sus derechos. La Constitución de la República del Ecuador, en la Sección V, Educación, en el Art. 26, garantiza la educación de las personas a lo largo de su vida, además es área prioritaria de la política pública y la inversión estatal, además las personas, las familias tienen el derecho a participar. En el Art. 27, es más claro y personalista y garantiza el desarrollo holísticos del ser humano, también dice que estimulara el sentido crítico, el arte y la cultura física.

El motivo de haber realizado esta investigación, parte de lo enunciado anteriormente, surgiendo varias interrogantes que a través de este estudio se fueron contestando llenando los vacíos que requerían de repuestas en lo concerniente a ¿Se vulneran los derechos a la formación integral de la educación General Básica, en la Cultura Física? Para realizar el estudio realizamos la formulación del problema ¿Cómo mejorar la aplicación del derecho a la formación integral de la educación general básica, en la cultura física?

La formación integral se da cuando se reconocen todos los niveles de preparación intelectual, desarrollo de destrezas, habilidades, inteligencia emocional, social psicológica y corporal, e intenta desarrollarlos a lo largo de la vida del estudiante, ya que esto no es algo que se hace de una sola vez. Entiende que dicho proceso no se da únicamente en los salones de clase sino también en cualquier ámbito donde este se esté, relacionado con otros e incluso se encuentre solo, ya sea estudiando, jugando o meditando y el entorno.

El objetivo general que nos llevó a concretar dicho estudio, para determinar de qué manera se vulneran los Derechos en la formación integral, de la educación general básica, en la cultura física y las consecuencias en la calidad educativa. Específicamente los objetivos que nos dieron las pautas a seguir para concretar la investigación fueron:

Realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo para determinar la vulnerabilidad de los Derechos en la formación integral de la educación general básica, en la cultura física. Determinar las causas y consecuencias por la vulnerabilidad de los Derechos en la formación integral de la educación general básica, en la cultura física. Plantear de acuerdo a los resultados conclusiones y recomendaciones que mejore la formación integral de los educandos

La investigación es de tipo bibliográfico. Para realizar esta investigación se consultó primeramente los derechos que le pertenecen como ciudadanos a cada uno de nosotros, identificados los derechos que corresponden que son parte del área social, como la salud, educación, discapacidad. Estudiados estos derechos fueron analizados en base a la formación integral y en donde se vulneran los derechos de los educando de Educación Básica en la cultura física. La observación de realizo en los diferentes centros educativos del Cantón Machala, además la experiencia como docente me dio mucha ayuda.

La búsqueda de información por internet de la revista indexada artículos que fueron leídos varias veces y analizados para ver la correlación entre ellos y sirvan para la fundamentación teórica del problema de estudio. Realizado la investigación los resultados dieron la pauta para realizar una matriz de requerimiento y poder dar una solución al problema.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera. Capítulo I Diagnostico del objeto estudio, en donde se realiza el planteamiento o formulación del problema, y se justifica la investigación, se enuncian los objetivos generales y específicos. En las concepciones, normas o enfoques diagnósticos, se enuncian la normativa legal del problema objeto de estudio, se describe el proceso diagnóstico, el enfoque metodológico y las técnicas de investigación usadas.

En el capítulo 2: Propuesta Integradora, se describe la propuesta, titulo, antecedente, y se realiza la justificación., además se proponen los objetivos generales y específicos de la propuesta. Los componentes estructurales, como la fundamentación teórica, la institución ejecutora de la propuesta, responsable, beneficiaria, planificación

operativa y cronograma de la propuesta. Fases de implementación de la propuesta, evaluación, recursos humanos y materiales, equipos, presupuesto, financiamiento.

Capitulo III: Valoración de la factibilidad, análisis de la dimensión técnica de la implementación de la propuesta, económica, social y ambiental. Conclusiones y recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO DEL ESTUDIO DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1. Planteamiento del Problema

Constitución de la República del Ecuador (2008) El artículo 27 dice textualmente Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

En las instituciones educativas de Educación General Básicas se vulneran los derechos de los educandos al no darse una educación de calidad como parte integral del ser humano. La poca existencia de adecuado lugares, materiales didácticos inciden en el desarrollo de las destrezas, habilidades de los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Lleixà & González (como se cita en Jiménez 2014):

Sostiene que el DEE es una práctica deportiva dirigida al sector de la población que está formándose en las diferentes etapas del sistema educativo, permite ampliar experiencias, establece relaciones con personas externas a la comunidad escolar, tiene un carácter voluntario y puede tener una finalidad lúdica o competitiva.(p.15).

La cultura física reconocida como parte del desarrollo integral del individuo en la mayoría de los centros educativos con la seriedad que amerita su aplicación.

Según Martos, Torrent, Durba, Saiz, Tamarit. (2014) “La Educación Física ha experimentado un cierto movimiento de renovación Pedagógica, para tratar de convertirse, con ello, en una materia con finalidades educativas fuertemente arraigadas” (p.3). Como soporte y puente entre la persona y el ambiente en el que ésta se desenvuelve, y

también como conexión entre muchas de las operaciones humanas entre sí, se encuentra la motricidad (actividad física, deporte), la cual repercute en tres grandes áreas: biomotriz, psicomotriz y en la motricidad fina y gruesa. Por tanto, la práctica deportiva puede hacerse partícipe de la formación integral del ser humano.

Se determina que las grandes limitaciones son la falta de una buena formación aeróbica en estados activos. Según Gutiérrez (2014) afirma “hay cada día mayor evidencia de que altos niveles de actividad física durante la infancia y la adolescencia tienen una influencia positiva sobre el riesgo cardiovascular y el estado de salud en la vida adulta”. (p.9). La práctica regular de actividad físico-deportiva debería ser una constante a lo largo de la vida de todas las personas por los numerosos beneficios que reporta. A nadie se le escapan los problemas actuales asociados al sedentarismo y a la falta de actividad física.

La gran problemática de nuestra sociedad es la falta de una actividad activa, el sedentarismo está siendo uno de los factores desencadenantes de las enfermedades degenerativas. Según (Noriega. et al. (2015) confirma “el aumento del tiempo dedicado a actividades sedentarias se ha relacionado en los últimos años con el aumento de la prevalencia del sobrepeso y la obesidad en la infancia y la adolescencia”. (p. 3). Las horas que el estudiante pasa en el salón de clase para el proceso de aprendizaje lo hace sentado, en muchas ocasiones en la planificación del proceso de enseñanza el docente utiliza métodos y técnicas en donde el educando hace el papel de receptor y no participa activamente.

Unos de los actores principales que se dan a lo largo de la vida es la afección de la salud. “La sociedad va cambiando muy rápidamente, mientras que las escuelas y los sistemas educativos siguen anclados en formas de enseñanza tradicionales” (Punset, como se cita en Cera, 2015, p. 8). Este nuevo enfoque, además de suponer una valiosa perspectiva filosófica y social, aporta un nuevo

modelo de educación, una educación permanente, una educación que se extiende a lo largo de toda la vida de la persona.

1.1.1. Formulación del Problema:

¿Cómo mejorar la aplicación del derecho a la formación integral de la educación general básica, en la cultura física?

Delimitación del problema:

Objeto de estudio: Respeto de Derechos

Campo de acción: Formación integral de la educación general básica, en la cultura Física

1.1.2. Justificación de la investigación

Cada vez más, los gobiernos y agentes del desarrollo reconocen el amplio valor de la educación física y el deporte. Así, por ejemplo, las Naciones Unidas designaron en 2001 a un Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz; 2005 fue nombrado el Año Internacional del Deporte y la Educación Física de las Naciones Unidas; y, más recientemente, en 2013, la Asamblea General de la ONU proclamó el 6 de abril el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

A pesar de estos avances positivos, la implementación de políticas de educación física sigue siendo incoherente. Por ello, en 2010, el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte de la UNESCO solicitó instrumentos para reforzar la capacidad de los gobiernos en este ámbito, encargados de realizar una cartografía mundial de la educación física, emprendieron una revisión de las prácticas existentes. Asumiendo la diversidad que existe en el plano de la política y la práctica entre diferentes países y regiones, debido a los diferentes contextos educativos, políticos, geográficos y socioeconómicos, el objetivo fundamental de este estudio era identificar las tendencias y las principales cuestiones contemporáneas para fundamentar los principios universales de la Educación Física que podrían adoptarse y adaptarse para un ejercicio de evaluación comparativa global y para su aplicación local.

Es necesario redefinir la parte curricular y su aplicación en el horario de clase que se ajuste a la disponibilidad y necesidad del desarrollo integral de los estudiantes Para que se cumpla lo dispuesto el Art. 27 de la constitución de la República del Ecuador se debe dar cumplimiento

- Cumplir las normas mínimas: un conjunto de indicadores de referencia que describen las condiciones mínimas necesarias para impartir una Educación Física básica.
- Brindar una Educación Física de Calidad: un conjunto de indicadores de referencia que definen los requisitos de un programa de Educación Física equilibrado.
- Garantizar la Formación de Profesores de Educación Física de Calidad: una serie de indicadores de referencia que señalan las áreas de formación clave para habilitar y empoderar a los profesores de Educación Física.

1.1.2. Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar de qué manera se vulneran los Derechos en la formación integral, de la educación general básica, en la cultura física y las consecuencias en la calidad educativa.

Objetivos Específicos

Realizar un diagnóstico cualitativo para determinar la vulnerabilidad de los Derechos en la formación integral de la educación general básica, en la cultura física.

Determinar las causas y consecuencias por la vulnerabilidad de los Derechos en la formación integral de la educación general básica, en la cultura física.

Plantear de acuerdo a los resultados conclusiones y recomendaciones que mejore la formación integral de los educandos

1 .2. Concepciones, normas o enfoques diagnósticos

1.2.1. Concepciones del problema de estudio

Las personas vulnerables son aquellas que, según su capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto por distintos motivos, no tienen desarrollada esta capacidad y que, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo, en este grupo se encuentran los niños, jóvenes y ancianos

En la mayoría de las ocasiones quien pone en peligro la vida de sus congénere es el mismo ser humano, al negarse a reconocer y respetar los derechos de su misma especie, especialmente cuando están tipificado en la constitución de la república y no se cumplen o se hacen cumplir. Los grupos más vulnerables son sectores del país que por su condición social, económica, u omisión de organismo del estado, son privados del pleno goce y ejercicio de sus derechos primarios y de la atención de sus necesidades específicas. Según Carrero, et al (como se cita en Zagalaz, 2014) afirman:

La infancia y la adolescencia son consideradas etapas clave en la adquisición del estilo de vida. Niños y adolescentes se enfrentan a conductas y experiencias, fruto de la extensión de sus relaciones y de la acción de los agentes de socialización, que tendrán una importancia primordial en la formación de los hábitos de conductas saludables y positivas que tengan continuidad en la vida adulta. (p. 17).

La constitución de la República del Ecuador en la Sección IV, CULTURA Y CIENCIA: Dice textualmente;

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus

culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

La constitución de la República del Ecuador en la Sección VII, Salud: dice en el Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. (Social. 2014, p 11).

Los seres humanos al vivir en sociedad tenemos derechos y obligaciones. Algunos de estos derechos son dados desde ante del nacimiento, por la sociedad, en las etapas de crecimiento, los derechos son obligatorios, como la salud, la educación, alimentación, además la protección del código de la niñez y adolescencia.

Se describe que dentro del ámbito educativo, se debe dotar de varios factores determinantes como los valores educacionales y normas de educación deportiva, donde se formaran bases integrales.

La educación física en la escuela y en todas las demás instituciones educativas es el medio más efectivo para dotar a todos los niños y jóvenes de competencias, aptitudes, actitudes, valores, conocimientos y comprensión para su participación en la sociedad a lo largo de la vida. (McLennan, Thompson y Janine. 2015, p. 6).

La importancia de la educación física en la educación es grande, pone en actividad todos los órganos del cuerpo, fortifica y ejercita las funciones psíquicas.

En el niño el juego es un factor poderoso para la preparación de la vida social, jugando se aprende la solidaridad, se forma y consolida el carácter y se estimula el poder creador. Calvo y Martínez (2014) afirman que:

Un estilo de vida saludable se concibe como un recurso valioso para reducir la incidencia y el impacto de los problemas de salud, para la recuperación de los mismos, para hacer frente a factores estresantes en la vida y para mejorar la calidad de vida (CV), constituyendo una adaptación del individuo a su entorno social. (p. 53).

La recreación, los juegos, y la actividad física moderada, teniendo como norma hacerlo periódicamente fortalecen los músculos, permiten mayor movilidad de las extremidades, motiva y se puede dar una vida más saludable.

Previene un sin número de problemas de riesgos orientado al deterioro de la salud del individuo, especialmente de enfermedades. Según Pérez y García (2014) afirman:

Dada la evidencia que se muestra a nivel nacional e internacional en torno al uso de la actividad física para la mejora y prevención de patologías que aluden al organismo, se precisan programas que fomenten la actividad física de forma integradora desde edades tempranas, con la intención de crear adherencia y una práctica continuada a lo largo de la vida. (p.131).

En lo que respecta al poder individual, los juegos desenvuelven el lenguaje, despiertan al ingenio, desarrollan el espíritu de observación, afirman la voluntad y perfeccionan la paciencia.

También favorecen la agudeza visual, táctil y auditiva; aligeran la noción del tiempo, del espacio; dan soltura, elegancia y agilidad al cuerpo. González, Cecchini, Fernández, Ríó y Méndez (como se cita en Torres, 2018) afirman que “la educación física en la edad escolar está orientada a la mejora de la competencia motriz, sin olvidarse de la mejora de las habilidades de relación, cognitivas y sociales para una formación integral del alumno”. (p. 209). La escolaridad forma varios factores determinantes en relación al desarrollo de la capacidad biopsicosocial en los niños.

Desde la concepción inicial será siempre preponderante su debida atención en cuanto a las bases fisiológicas de como se lo va direccionar en sus primeras etapas de vida, serán coadyuvantes a una buena formación motriz. Guilla món, Rodríguez, García y Pérez (2015) aseguran que: “La condición física es un importante marcador biológico del estado general de salud y calidad de vida desde la infancia”. (p. 237). La aplicación provechosa de los juegos posibilita el desarrollo biológico, psicológico, social y espiritual del hombre.

Su importancia educativa es trascendente y vital. Sin embargo, en muchas de nuestras escuelas se prepondera el valor del aprendizaje pasivo, domesticador y alienante; no se da la importancia del caso a la educación integral. Vásquez (como se citó en Bastidas, Ros, Ruiz, 2015) afirman que: “El deporte adaptado presenta variaciones, más o menos importantes, en función de quienes lo practican, garantizando una práctica confortable, segura y de calidad”. (p.62). Los educando con capacidades especiales también deben ser involucrados en la práctica deportiva con compañeros que no presentan ningún tipo de discapacidad en el centro de estudio, siendo este el mejor ejemplo de la práctica de educación física inclusiva.

El juego y la educación deben ser correlativos porque educación proviene del latín educere, implica moverse, fluir, salir de, desenvolver las potencialidades físicas, psicológicas, sociales y espirituales, desde el interior de la persona que educa. En ese contexto el juego, como medio educativo, debe tener igual orientación. Según D· Antoni (2016):

El juego como metodología para el trabajo en el aula y, al mismo tiempo, recuperando las culturas y los gustos de las personas jóvenes, se motiva el aprendizaje y se permite, asimismo, un trabajo a favor de la alfabetización crítica y del empoderamiento de la población juvenil. (p. 6).

El cambio se da como un salto dialectico de lo cuantitativo a lo cualitativo. La calidad de experiencias y conocimientos o realizaciones generan las cualidades deseadas.

Los gobernantes en general y los entes estatales encargados de la salud pública en particular, se encuentran alarmados por las cifras que indican la poca actividad física y las consecuencias sociales en términos de bienestar físico que la escoltan. Recientes estudios señalan al sedentarismo como un factor que acompaña la aparición y gravedad de un número importante de enfermedades crónicas como la hipertensión arterial, la diabetes y la obesidad, entre otras. Borrás (2016) dice que:

La inactividad física y la mala alimentación, han contribuido a estas disparidades. Teniendo en cuenta estas desigualdades, observadas en la epidemia de obesidad de los países desarrollados, es crucial entender los estilos de vida de las poblaciones de alto riesgo con el fin de abordar los factores de riesgo modificables, así como para diseñar las políticas y programas que pueden ayudar en la prevención. (p. 37)

El gasto económico en la salud es una carga pesada para los gobiernos a nivel mundial, en nuestro país estos recursos no se dan en su totalidad para paliar el problema, la predisposición de la subida alarmante de enfermedades como la diabetes, enfermedades vasculares, cáncer, en la mayoría de los casos se dan por la inactividad. Una de las causas son los malos hábitos alimenticios, sedentarismo, productos de la televisión, las redes sociales, internet, el más grave que es la pandemia, el peligro social ocasionado por las drogas.

Los estudios de los distintos autores de varias tendencias de la actividad física, han demostrado que existen diversos factores que afectan a la vida de los seres humanos por una falta de una educación activa. Según Herrera, Pablos, Chiva y Pablos. (2016) afirman que: “Son muchos los estudios que evidencian el gran número de enfermedades vinculadas al sedentarismo”. (p.167). El hogar es la primera fuente de conocimiento, de salud, bienestar, desarrollo psicológico. El papel de la familia es el más importante en los primeros años de vida de un menor, la asistencia a los centros educativos es un derecho de todos los ecuatorianos.

La constitución de la República del Ecuador en la Sección V Educación en el Art. 26.- dice textualmente. La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un

deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Para generar una educación de calidad, es necesario trabajar en equipo entre el docente, los educando, la infraestructura de la institución, padres de familia, comunidad. Cada uno de los elementos mencionados tiene que cumplir su rol, en caso de no hacerlo, no podríamos hablar de calidad. Martin (2016) afirma:

Pero en la educación la tarea formativa sigue siendo compleja, comprende aspectos dubitativos con respecto a cómo un docente logra acceder a una formación adecuada. El aprendizaje del que hablamos supone una transformación conectada a un continuo entre cómo el docente entiende la educación y cómo la desarrolla en las aulas. (p. 290).

La comunidad es el veedor de que se cumplan los derechos que están estipulados en la carta magna, pero mientras estos se vulneran día a día nos hacemos nada, las autoridades saben del problema pero no hacen cumplir lo estipulado.

Nuestra sociedad cada día se da a mayor frecuencia que las grandes familias tienen una limitada movilidad familiar, son muy escasos los hogares que se cuenta con una cultura activa. Ruiz, Chiva y Rivera (2016) “La sociedad actual demanda cada vez más una participación ciudadana con carácter social hacia colectivos en riesgo de exclusión social”. (p.244). En la construcción de los establecimientos educativos los Ingenieros deben estudiar esta parte y planificar espacios para que los educando tengan la oportunidad de mayor movimiento, equipando y adecuando estos espacios y evitar el sedentarismo. La obligatoriedad de cinco horas pedagógicas a la semana de clase en Educación Básica en la materia de educación física en diferentes horarios a la semana, por lo general como norma se la hace en las dos ultima hora de clase.

En muchos países especialmente de Asia, en las grandes empresas sus obreros y empleados antes de entrar a laborar realizan de media a una hora de ejercicios. Los

resultados de este emprendimiento, se dan en la labor del trabajador con mayor agrado y además se eleva su nivel de trabajo y creatividad. Los estudiantes también deben prepararse mentalmente y físicamente para un nuevo día de labores, la educación física de acuerdo a los movimientos realizados en la práctica permite las conexiones neurales y se produce un mejor proceso de aprendizaje.

1.2.2. Normativa legal relacionada con el problema

Constitución de la república del Ecuador 2008 (Asamblea 2008)

Sección IV CULTURA Y CIENCIA

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 24.- Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre.

Sección V EDUCACIÓN

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Sección VII SALUD

Art. 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Sección II JÓVENES

Art. 39.- El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público.

Sección VI PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Art.7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.

1.2.3. Enfoque epistemológico del proceso de diagnóstico

La problemática de las diversas posturas hay frente a la epistemología de la Educación Física, es complejo por varias circunstancias: como primera instancia la dicotomía entre ciencia y disciplina en donde se plantean una gran variedad de opiniones y sustentaciones que hasta el día de hoy no han sido unificadas; en segunda instancia los cambios políticos, económicos, sociales y culturales que a través del tiempo le han asignado la responsabilidad de asumir “funciones” a la Educación Física (higienista, militar, control y disciplina corporal, salud, convivencia, paz, formadora de valores, etc.); y por último la diversidad de referentes epistemológicos de la Educación Física que tratan de fundamentar su razón de ser a través de postulados que también en algunas circunstancias y en algunos contextos se asumen como verdades absolutas.

Con todo lo anterior las universidades tienen el reto de establecer una fundamentación epistemológica acorde con el perfil y una estructura curricular que busque responder a unas necesidades sociales, pero que también debe generar científicidad, reflexión y propuestas investigativas que apunten al desarrollo y posicionamiento de este campo de conocimiento.

Por tal razón se plantea como el problema de esta investigación ¿La vulnerabilidad del derecho a la formación integral en las edades iniciales básicas y superior del Cantón Machala?, el cual surge de la necesidad de establecer la coherencia entre la fundamentación epistemológica que orientan los programas de formación del

profesional de Educación Física y su aplicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje

1.3. Descripción del proceso de diagnóstico

1.3.1. Tipos de Investigación

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo-cuantitativo, puesto que, analiza los datos de manera numérica junto con la estadística y describe las cualidades del fenómeno. “La investigación cualitativa es un modo de investigar, es un enfoque, estilo que adopta el investigador en razón del objeto de estudio de sus objetivos de sus objetivos”. (Mejía, Ñaupas, Novoa 2014). La investigación detallada da muestra que se basa en la descripción de manera cualitativa las diversas técnicas a la cual el investigador demuestra la calidad y veracidad del cumplimiento al cual conllevo la investigación del trabajo.

Tabla 1

Por los objetivos	APLICADA: Se encamina a la solución práctica del problema generalizable o no.
Por el lugar	DE CAMPO: Estudio cuantitativo-cualitativo del comportamiento del objeto a estudiar BIBLIOGRÁFICA: Estudio y compilación de diversas fuentes
Por la naturaleza	DE ACCIÓN: Se orienta a producir cambios.
Por el alcance	CORRELACIONAL: Correlaciona las variables involucradas entre sí.
Por la factibilidad	PROYECTO FACTIBLE: La alternativa propuesta y el proceso tienen los recursos necesarios y suficientes para su ejecución

Fuente: M anual de investigación científica UNIANDES 2010

Elaborado por: Investigador

1.3.2. Enfoque metodológico del proceso diagnóstico

Variables de Investigación:

Variable independiente:

Vulnerabilidad de Derechos

Variable dependiente:

Formación integral de la educación general básica, en la cultura física

Hipótesis:

Si se vulneran los derechos a la formación integral de la educación básica en la cultura física, entonces impactara desfavorablemente incrementando la pasividad y el sedentarismo afectando la salud de los educandos.

Tabla No 2 Variables

Variables	Dimensión	Indicadores
V. I. Vulnerabilidad de Derechos	Derechos Constitución de la republica del Ecuador 2008	Definición
		Sección IV Cultura y Ciencia Art. 24
		Sección V. Educación Art.27
		Sección VII Salud Art.32
	Sección VI Personas Con Discapacidad	
V. D. Formación integral de la educación general básica, en la cultura física	Formación integral Instituciones educativas	Definición
		Canchas deportivas
		Equipo para deporte
		Implementación deportiva

Fuentes. Datos de la Investigación
Elaborado por: Investigador

1.3.3. Técnica e Instrumentos de Investigación utilizados

La investigación es de tipo bibliográfico. Para realizar esta investigación se consultó primeramente los derechos que le atañen como ciudadanos a cada uno de nosotros, identificados los derechos que corresponden que son parte del área social, como la salud, educación, discapacidad. Estudiados estos derechos fueron analizados en base a la formación integral y en donde se vulneran los derechos de los educando de Educación Básica en la cultura física. La observación de realizo en los diferentes centros educativos del Cantón Machala, además la experiencia como docente me dio mucha ayuda.

La búsqueda y baja de información por internet de la revista indexada artículos que fueron leídos varias veces y analizados para ver la correlación entre ellos y sirvan para la fundamentación teórica del problema de estudio. Realizado la investigación los resultados dieron la pauta para realizar una matriz de requerimiento y poder dar una solución al problema.

1.4. Análisis del contexto y desarrollo de la matriz de requerimiento

1.4.1. Análisis del contexto

El sedentarismo es un problema a nivel mundial, además se agravó con la utilización de las nuevas tecnologías, teléfonos inteligentes, internet “Dedicar mucho tiempo a esta actividad puede perjudicar al estudio y provocar desinterés o abandono de otras actividades (deporte, lectura, reuniones con amigos o familiares, descanso. Peirò, (2014) confirma: “cabe señalar que, cuando hablamos de niños y adolescentes, existen una serie de conductas sedentarias consideradas claves y que incluye el tiempo dedicado al uso de los medios tecnológicos”. (p.21). la tendencia que nuestra juventud actual está bajo el dominio de la tecnología lo cual está coartada la libertad del juego con normas y sin normas permitiendo un desfases de una vida activa en movimiento.

La enfermedad de la obesidad en el hombre inactivo se evidencia cada vez en nuestra sociedad por diversos factores que nuestra juventud practica menos y por lo tanto las enfermedades degenerativas padecen más personas. Según Unesco (2015) afirma que:

En todo el mundo, muchas de las principales causas de mortalidad están relacionadas con enfermedades no transmisibles (ENT) asociadas al sedentarismo, como la obesidad, las enfermedades cardíacas, los accidentes cerebrovasculares, el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas y la diabetes. De hecho, se puede decir que el sedentarismo es el responsable de entre el 6 y el 10% de todas las muertes causadas por (ENT) a nivel mundial. (p. 6).

Las diversas muertes que se dan dentro de la sociedad está siendo cada más evidente, debido a la mala o poca actividad por el movimiento activo del hombre. Los riesgos a nivel mundial de los jóvenes bajo este contexto y por la inversión en la educación pública son ampliamente superados por otros dividendos de ahorro que se reflejan en los gastos de salud pública. Según Escaravajal, (2016) afirma que:

A nivel educativo, la práctica de Actividad Física en el Medio Natural (AFMN) proporciona numerosos beneficios: a nivel psicológico, potencia la autoestima, mejora el estado de ánimo, disminuye el estrés, etc. A nivel físico, mejora la condición física, mientras que a nivel social, mejora las relaciones sociales y logra una mayor disposición a la cooperación. (p. 323).

Las prácticas deportivas, recreativas son más comunes al aire libre, el medio en donde las desarrollan motivan, muchos lo realizan con la familias, o en grupos de educando en donde la socialización y aprendizaje tomas características significativas. Los resultados obtenidos benefician la salud de los practicantes, bajando los índices de sedentarismo.

El análisis es claro que en mayor actividad física semanal bajan los índices de muertes prematuras, además a mayor actividad física mejora la autoestima y el proceso de aprendizaje mejora en el estudiante. Para Riccetti y

Chiecher, (2016) afirma que: “La participación en cualquier contexto de práctica físico deportiva exige un compromiso físico, psicológico y social”. (p. 343). En nuestro país las labores diarias de las instituciones educativas, en la sección matutina comienzan desde las 7 a m hasta 12.30 pm, con un receso de 30 minutos, en la sección vespertina desde 1 pm hasta las 6 pm, también con un receso de 30 minutos. Las cinco horas que el estudiante asiste a la institución educativa lo hacen sentado, rara ocasiones en que a veces hasta se las inventas para justificar una salida del aula para poder moverse, estamos incrementando el sedentarismo.

El método y técnicas aplicadas al proceso de enseñanza aprendizaje también es pasivo en donde el educando actúa desde el asiento, la utilización de las Tic y su adaptación en el campo educativo como material de apoyo didáctico, es de gran ayuda para la construcción de aprendizaje significativos, al trabajar con este material lo hace sentado. Sánchez, (2015) afirma que “las TIC no sólo aportan ventajas y oportunidades, también suponen inconvenientes y riesgos que debemos conocer”. (p, 7). Las desventajas de las TIC, se dan por que se van perdiendo las destrezas tradicionales como la escritura, además se vuelve perezoso hasta para investigar, lo mantiene muchas horas sentado frente a la pantalla de la computadora.

El estudiante solo tiene treinta minutos para estirar las piernas diariamente o sea después de dos horas y treinta minutos de estar sentado atendiendo clase, sale al patio a servirse un refrigerio, al hacerlo se sienta, a conversar con sus amigos y se fue el tiempo del receso, otra vez no tuvo tiempo para ejercitar la parte motriz del cuerpo.

Es importante que consideremos el patio como un espacio a organizar de forma activa con fines educativos, y no sólo como un espacio para pasar el tiempo, que permita tener contacto con el mundo exterior, relacionarse con el medio, creando aprendizajes, desarrollando determinadas actitudes y poner en práctica diferentes formas de interactuar en él.

En la actualidad el espacio en general diseñado para el juego es cada vez menor, se ha ido reduciendo por un lado el espacio físico y por otro los momentos de actividad libre.

La organización y distribución del espacio limita las posibles actividades que se pueden realizar en él, hay muchas más posibilidades de interacción, de juego, de movimiento, de situaciones de aprendizaje, en aquellos espacios que están bien organizados, estructurados y delimitados por zonas de actividad.

Debemos tener claro que las zonas de recreo deben ser espacios que además de favorecer el juego espontáneo, promuevan el juego dirigido, el juego de reglas, el juego simbólico, juegos cooperativos, actividades psicomotoras, la interacción entre niños de diferentes edades, potencia el juego libre, favorece el desarrollo evolutivo, ayuda a estimular la percepción, a tomar contacto con el medio físico, fomenta el respeto al medio ambiente, ayuda a que nuestro alumnado se adapte al contexto y ponga en práctica diferentes formas de interactuar en él.

El total de horas asistidas a clase semanalmente es de 35 horas pedagógicas de las cuales cinco son para educación física. El docente de educación física en la mayoría de las veces no puede planificar actividades para los estudiantes con diferencias especiales, la falta de tiempo para el trabajo personalizado y tutorial se aplica para todos la planificación general realizada para esa clase.

Los estudiantes dentro de sus hogares tienen que cumplir con ciertas obligaciones para el siguiente día, tareas que realizan en el hogar para reforzar el proceso de aprendizaje. Aproximadamente el tiempo que le lleva realizar dicha tarea es de dos a tres horas, se dedica a revisar las redes sociales, conversar con sus amigos y compañeros entre una a dos horas diarias, a ver la televisión, a descansar, a navegar en internet. Con todas estas actividades contabilizamos que el 85% del día de 24 horas en diferentes posiciones de sedentarismo o sea acostado y sentado.

Las repercusiones para este tipo de inactividad están llevando al incremento de enfermedades como la obesidad, problemas cardiacos, enfermedades de tipo degenerativas, incremento de diabetes en niños y jóvenes. Este tipo de vida diaria afecta también el proceso de enseñanza porque el método y técnica aplicada por el docente es inactivo, en donde el estudiante se vuelve en muchas ocasiones solo receptor de

conocimiento, bajando su motivación y a la larga le produce aburrimiento, la enseñanza con significado se pierde.

En la provincia de El Oro, el problema de la vulnerabilidad de los derechos a la formación integral a los educando es igual como en el resto del país, algunas de las grandes instituciones educativas privadas, tienen el espacio suficiente como el caso del colegio Héroes del 41, el colegio naval, Marcel Laniado, para áreas de recreación, pero no están suficientemente delineadas, ni equipadas. Las instituciones públicas en su mayoría, por la utilización de las infraestructuras para sacar el mayor provecho, son ocupadas en dos jornadas diarias y algunas como el colegio Nueve de Octubre y Kléber Franco Cruz, son utilizadas en tres jornadas matutinas, vespertinas y noche, esto permite el análisis que las infraestructuras no se pueden ocupar para el deporte.

1.5. Matriz de requerimiento

Matriz de Requerimiento

Tabla No 3

Problema	Situación actual	Situación objetivo	Requerimiento
<p>1er objetivo específico</p> <p>Vulneración de derechos Art. 26, 27 Sección V Educación, Sección VII, Salud Art. 32 Sección II Jóvenes Art. 39</p> <p>Tendencia al sobrepeso y a la obesidad, riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus 2</p>	Riesgos	Se vulneran los derechos a la formación integral	<p>Mayor inversión del estado para la creación de espacios recreativos en las instituciones educativas</p> <p>Decisión política para hacer cumplir lo que dice la constitución del Ecuador</p>
<p>2do objetivo específico</p> <p>Sedentarismo en el proceso de enseñanza</p>	30 horas a la semana sentados escuchando clase	Alto	<p>Planificación del proceso de enseñanza- aprendizaje con metodologías y técnicas activas</p> <p>Equipar y delimitar espacios en el patio de las instituciones educativas para recreación, juegos</p>

Fuentes. Datos de la Investigación

Elaborado por: Investigador

1.5.1. Selección de requerimiento a intervenir

Justificación

El tema de la investigación realizada vino impuesta dentro de la constitución de la República del Ecuador, específicamente en los Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

En donde propugna una serie de derechos y el desarrollo holístico. Además que la inversión del estado es prioritaria y es un deber ineludible e inexcusable del estado. Se ha demostrado que la vulnerabilidad del derecho a la formación integral de la Educación General Básica en la Cultura Física, es evidente en los educando. El docente debe tomar mayor conciencia en su trabajo, para llegar a desarrollar una educación de calidad, incluyente y en el marco del respeto de los derechos humanos y al medio ambiente.

En las condiciones antes enumeradas se presentan diferentes circunstancias que se somete al estudiante, las mismas que están provocando problemas de salud que diariamente vemos que se desarrollan en los establecimientos educativos, sedentarismos, obesidad, diabetes mellitus 2.

CAPITULO II: PROPUESTA INTEGRADORA

2.1. Descripción de la propuesta

2.1.1. Título

Juega, salta, corre, brinca, y tu salud mejorará.

2.1.2. Antecedentes

Se ha investigado en las publicaciones de los últimos años en las revistas indexadas, tesis de grados, sobre el tema: Análisis de la vulnerabilidad del derecho a la formación integral de la Educación General Básica en la Cultura Física, y no se ha encontrado. Temas afines sobre sedentarismo de los educando, y muchos temas sobre la educación física y su preocupación sobre el sedentarismo del alumno.

De acuerdo al análisis de nuestra propuesta he escogido varios de ellos que me han servido para analizar la realidad de los educando cuando se les vulnera sus derechos en la formación integral. Es así el caso de la tesis doctoral de Roció Izquierdo Gómez del Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana, de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, de la Universidad Autónoma de Madrid del año 2015. Cuyo tema es Análisis de los niveles de actividad física, tiempo en comportamientos sedentarios y sus factores asociados en adolescentes con síndrome de Down.

Los objetivos de la presente tesis doctoral han sido (i) analizar los patrones temporales del tiempo dedicado a comportamientos sedentarios y actividad física a lo largo de la semana. A las conclusiones que llegaron fue que los adolescentes con síndrome de Down de nuestro estudio dedicaron el mismo tiempo a realizar actividad física y comportamientos sedentarios a lo largo de los diferentes periodos de la semana (entre semana, fin de semana, en el colegio y fuera del colegio). Además, se encontró que los hombres realizaron más actividad física que las mujeres durante el fin de semana y que la actividad física disminuyó mientras el tiempo sedentario aumentó con la edad. Esta investigación tiene relación con el trabajo realizado ya que trata sobre el sedentarismo de los educando con capacidades especiales, ayudo a entender cómo se

vulneran los derechos y analizar de qué forma podemos realizar la propuesta para ayudar a solucionar el problema.

Artículo publicado en la revista indexada REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2017, 15(1), 71-85. ISSN: 1696-4713. Autores: José María García Garduño Liliana M. Del Basto Sabo. Tema Revisión Internacional e Iberoamericana del Currículum de Educación Física. El Caso de México, se expone un estudio sobre la obesidad que se ha convertido en una situación epidémica a nivel mundial. La prevalencia y aumento de la obesidad se ha constituido en uno de los retos globales; se requiere que los países diseñen medidas más eficaces de prevención y tratamiento de este problema. Existe mucha empatía con el trabajo realizado ya que en las instituciones educativas de nuestro país el sedentarismo en el proceso de enseñanza es muy común.

Tesis de grado para la obtención el grado de Magister de Aramayo, Marcelo Emanuel del año 2017 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Tema: El sedentarismo en edad escolar: un análisis de los programas, proyectos y diseños curriculares de Educación Física en las escuelas públicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En donde se analiza que una de las principales definiciones en las que los programas y proyectos se basan es la desarrollada por la OMS (Organización Mundial de la Salud) la cual define al sedentarismo como “la falta de actividad física regular, con menos de 30 minutos diarios de ejercicio y menos de 3 días a la semana”. Además, conciben que una de las mayores causas de sobrepeso y obesidad, tanto en adultos como en niños, corresponda a la disminución de la actividad física y “como resultado de la naturaleza cada vez más sedentaria de muchas formas de trabajo y estudio.

Estas conclusiones nos hicieron reflexionar sobre la contundencia de nuestro trabajo y darnos cuenta que la vulnerabilidad de los derechos en la formación integral no solo es el nuestro país si no a nivel mundial.

2.1.3. Justificación

Los resultado de la investigación sobre la vulnerabilidad del derecho a la formación integral de la Educación General Básica en la Cultura Física, ameritan una propuesta de solución. Esta propuesta debe en si estar enmarcada dentro de la formación integral del educando que lo saque del sedentarismo y que a la larga le ayude a tener una vida saludable, despierte el interés por los estudios y además le permita la socialización con sus compañeros.

La acogida de la misma por los docentes debe ser bajo la empatía para mejorar y además crecer, no se puede seguir siendo parte del mismo sin buscar una solución o adherirse a la solución propuesta, analizarla o mejorarla de acuerdo a sus necesidades y las de sus educando y el entorno. La propuesta juega, salta, corre, brinca, y tu salud mejorara, está diseñada para la inclusión de todos los educando, ya que se realizará con juegos tradicionales que permitan en el momento de realizarla que participen la gran mayoría de los estudiantes.

Al promocionar los juegos tradicionales como: LA RAYUELA, LA COMETA, ALI CACATÚA, LA CUERDA, LA SOGA, AGUA DE LIMÓN, LOS ENSACADOS, LOS PEPOS, PAN QUEMADO, LAS CANICAS O BOLAS., LAS ESCONDIDAS, permitirá en los participante la movilidad de sus extremidades, saltar, correr, brincar, esto compensará en parte las horas de inactividad física qué pasa cuando está en el proceso de aprendizaje en el aula de clase.

Para que esto resulte es necesario el empoderamiento del docente y además de las autoridades del distrito de cada establecimiento de clase, la parte fundamental es del padre de familia que también debe tomar conciencia del problema del sedentarismo de sus hijo, la comunidad es otro factor de importancia ya que debe apoyar y brindar el respaldo necesario que se necesita para el éxito de la propuesta. Los medios de comunicación, el gobierno local y central, es necesario una obligación política para realizarlo porque existen las leyes además el presupuesto del estado, una parte muy pequeña de él se puede dirigir para el beneficio de los educando.

Se considera que la propuesta es factible su aplicación porque tiene la intencionalidad de mejorar la calidad de vida de los educando, además su costo es bajo pero de gran ayuda, no necesita de dar seminarios y cursos largos y en ocasiones tediosos a los docentes, que cuando esto sucede enseguida se piensa en más trabajo. Es una propuesta simple que la mayoría la ha vivido pero se quedó en el olvido por el sedentarismo y nos atrapo la época de la informática, el internet los teléfonos inteligentes, en donde socializamos mecánicamente.

2.2. Objetivo de la propuesta

2.2.1. Objetivo general

Proponer a las autoridades y docentes de las instituciones educativas de Educación General Básica el desarrollo de juegos tradicionales, para contrarrestar el sedentarismo en clase de sus educando, mejorar su calidad de vida y la formación integral en la cultura física.

2.2.2. Objetivo específicos

Explicar la propuesta a docentes autoridades, sobre las bondades de la propuesta y buscar el empoderamiento de ella para la práctica en la institución educativa.

Publicar el trabajo y sus recomendaciones como una advertencia de mejoramiento en la formación integral del educando y la vulnerabilidad de sus derechos.

2.3. Componentes estructurales

2.3.1. Fundamentación teórica de la propuesta

Formar profesores para una plena y completa introducción de lo lúdico en la escuela es, indudablemente, la meta fundamental de esta propuesta y, por cierto, la tarea más difícil. El sentido real, auténtico, funcional de la educación y los juegos estará garantizado si el educador está efectivamente preparado para realizarlo. No se logrará nada si no se tiene un profundo conocimiento de los fundamentos esenciales de la

educación lúdica, condiciones suficientes para socializar el conocimiento y predisposición para llevarlo adelante. Según De Almeida (2002):

Hoy por hoy sabemos que, dadas las circunstancias del mundo “electrónico” en que viven los niños y jóvenes, no es posible pretender orientarlos significativamente si no hay una adecuada preparación para ello. De nada sirve criticar la televisión y sus programaciones, sin proponer alternativas de superación; no basta con criticar la pedagogía de los juguetes y los juegos electrónicos, si no se tiene un conocimiento profundo de tales “objetos” y de las condiciones positivas para emplearlos correctamente. (p. 49).

La vida de los niños es jugar, y juegan por instinto, por una fuerza interna que les obliga a moverse, a manipular, gatear, ponerse de pie, andar, prólogos del juego y del deporte que los disciplinan y permiten el disfrute pleno de su libertad de movimiento.

El juego de un niño posee cualidades análogas. Surge espontáneamente de incitaciones instintivas que representan necesidades evolutivas. Prepara para la madurez. Es un ejercicio natural y placentero de poderes en crecimiento. Nadie necesita enseñar a un niño a jugar. Incluso un bebé de pocas semanas sabe hacerlo. Según De Almeida (2002) que afirma:

Nada nos ganamos con criticar a los papás que ya no juegan con los hijos, si no le ofrecemos una conciencia y condiciones positivas para ayudarles a mejorar; de la misma manera, no tiene objeto hablar, criticar, denunciar los problemas de las escuelas, tales como deserción, repetición de cursos, desinterés, falta de relación, dominación, autoritarismo, si no presentamos propuestas de cambio reales, viables y convincentes. (p.49)

El juego es uno de los medios que tiene para aprender y demostrar que está aprendiendo. Es probable que sea la forma de aprendizaje más creadora que tiene el niño. En ciertos casos es también la forma de descubrir nuevas realidades. Asimismo, del juego puede decirse que es un medio valioso para adaptarse al medio familiar o social. El juego, también, debe verse como medio de socialización. Jugando, el niño conoce a otros niños y hace amistad con ellos, reconoce sus méritos, coopera y se sacrifica por el grupo,

respetar los derechos ajenos, cumplir las reglas del juego, vencer dificultades, ganar y perder con dignidad. En esa perspectiva, el profesor y/o padre debe sugerir y participar en el juego. Sus intervenciones le permitirán ganar la confianza infantil.

Siendo el juego un tipo de actividad que desarrolla al niño, y el niño el objeto del proceso educativo, toca considerar la actividad lúdica ya no sólo como componente natural de la vida del niño, sino como elemento del que puede valerse la pedagogía para usarlo en beneficio de su formación. Siendo así, el juego debe ser aprovechado y desarrollado en la escuela.

Juego y educación

La importancia del juego en la educación es grande, pone en actividad todos los órganos del cuerpo, fortifica y ejercita las funciones psíquicas. El juego es un factor poderoso para la preparación de la vida social del niño, jugando se aprende la solidaridad, se forma y consolida el carácter y se estimula el poder creador.

En lo que respecta al poder individual, los juegos desenvuelven el lenguaje, despiertan al ingenio, desarrollan el espíritu de observación, afirman la voluntad y perfeccionan la paciencia. También favorecen la agudeza visual, táctil y auditiva; aligeran la noción del tiempo, del espacio; dan soltura, elegancia y agilidad al cuerpo.

La aplicación provechosa de los juegos posibilita el desarrollo biológico, psicológico, social y espiritual del hombre. Su importancia educativa es trascendente y vital. Sin embargo, en muchas de nuestras escuelas se prepondera el valor del aprendizaje pasivo, domesticador y alienante; no se da la importancia del caso a la educación integral y permanecer. Tantas escuelas y hogares, pese a los adelantos modernos, todavía siguen lastrados en vergonzosos tradicionalismos.

Autoestima y juego

La autoestima debe ser la meta más alta del proceso educativo y el centro de nuestra forma de pensar, sentir y actuar. Debemos reconocer que la autoestima es el soporte motivador que condiciona el aprendizaje hasta límites

insospechados. Castro, Zurita y Chacón (2018) afirma que “las últimas investigaciones indican la necesidad de desarrollar los aspectos emocionales en la misma medida que se trabajan el resto de aspectos cognitivos, físicos, técnicos”. (p.290). Favorece la atención y la concentración. Las bajas calificaciones, los comentarios negativos de los padres, profesores y colegas graban un auto concepto negativo que los aplasta y acentúa el desaliento.

No se puede educar mecánicamente. Educar es lograr un clima de afecto. Las relaciones del niño con sus padres y/o profesores deben ser gratificantes. Debe sentir la presencia de ellos en su interior. En el juego debemos promocionar y no frenar la curiosidad infantil. La curiosidad es un impulso sano y útil para su desarrollo. Latorre, Cámara y Pantoja (2015) afirman que: “la práctica deportiva conlleva indudables beneficios para la salud”. (p.93). a curiosidad es el apetito mental que impulsa al niño a saber para enriquecer su personalidad. Si la curiosidad no se satisface, el crecimiento mental se retrasa con las consiguientes consecuencias negativas.

El quehacer pedagógico no debe soslayar los aportes de las ciencias auxiliares de la educación. En el juego debemos enseñar al niño a no sentirse inferior a nadie, a pesar de sus defectos. Debe ayudarlo a comprender sus situaciones críticas y sus debilidades explotando sus puntos virtuosos para que alcance éxitos. Se le debe alentar cuando sea necesario y ayudarlo a competir cordial y honestamente en cualquier área y a prepararse con frecuencia. No se le debe privar de la disciplina y el respeto en ninguna circunstancia para no menoscabar su autoestima. Debe apoyarse en sus esfuerzos y no alarmarse de que no haya podido lograr ciertos objetivos. Debe evitarse la excesiva protección y hacer que el niño por sí mismo tome sus decisiones.

Nuestros alumnos o hijos deben educarse jugando y no necesariamente en la aplicación rígida de la escolarización. En esa intencionalidad, es necesario que ellos tomen conciencia de que jugar no es sólo movimiento del cuerpo humano sino también es cultivo de sus facultades biológicas, psicológicas, sociales y espirituales, para obtener una educación integral.

2.3.2. Institución ejecutora de la propuesta

El Ministerio de Educación sería el responsable directo por la necesidad de una educación integral, está dirigida para realizarse desde los centros educativos de Educación General Básica

2.3.3. Responsables de la propuesta

Los responsables directos de la propuesta serían las autoridades desde el Ministerio de Educación, Directores de los distritos.

2.3.4. Responsables de la ejecución de la propuesta

Los responsables directos para la ejecución de propuesta serán los docentes, padres de familia y comunidad

2.3.5. Planificación Operativa

Tabla No. 4

<i>Areas</i>	<i>Metas</i>	<i>Actividades</i>	<i>Responsables</i>
<i>Explicar la propuesta a docentes autoridades, sobre las bondades de la propuesta y buscar el empoderamiento de ella para la práctica en la institución educativa.</i>	<i>Docentes empoderados De la propuesta y el 75% de los educando de Educación General Básica participando en los juegos tradicionales</i>	<i>Practicar juegos en el tiempo de recreo: La rayuela, La cometa, Ali cacatúa, La cuerda, La sogá, Agua de limón, Los ensacados, Los pepos, Pan quemado, Las canicas o bolas., Las escondidas.</i>	<i>M.E.D Directores distritales, Docentes Padres de familia Comunidad</i>

Elaborado por: Investigador

2.4. Cronograma de la propuesta

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES																				
N a	ACTIVIDADES	ETAPAS					ETAPAS				ETAPAS					ETAPAS				
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	INFORMACIÓN AUTORIDADES																			
2	PERMISO AUTORIDADES																			
3	SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA A DOCENTES																			
4	SOCIALIZACIÓN DE LA PROPUESTA A PADRES																			
5	EXPOSICIÓN DEL PROYECTO																			
6	EVALUACIÓN																			

Fuente. Diagrama de Gantt

Elaborado por: Investigador

2.5. Estrategias de evaluación de la propuesta

La evaluación será sistemática, cualitativa y cuantitativa, para realizarla se aplicara la evaluación diagnostica, para identificar la realidad de los alumnos de la Educación General Básica que participarán la misma que aplicara al comienzo de la propuesta mismo. Formativa averiguar si los objetivos de la propuesta están siendo alcanzados o no, y lo que es preciso hacer para mejorar el desempeño de los educandos, además utilizaremos como técnica la observación.

2.6. Recursos logísticos

2.6.1. Recursos humanos

Es importante citar a los involucrados en el presente proyecto como lo son; El Director distrital, Rector, Vicerrector de la institución Educativa Educación General Básica, Los docentes, Inspector General, Estudiantes, La Comisión de cultura y Padres de Familia.

2.6.2. Recursos materiales

Entre los materiales para la implementación de la propuesta esta: sogas, bolillas, cuerda, tiza, papel crepe, ganchos, canicas.

2.6.3. Equipos

Computadoras, filmadora, proyector.

2.6.4 Presupuesto

<i>Ítem.</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor unitario.</i>	<i>Valor total</i>
<i>A. Personal</i>			
<i>Honorarios del expositor</i>	<i>20</i>	<i>\$50</i>	<i>\$1000</i>
<i>Asistente del expositor</i>	<i>20</i>	<i>\$30</i>	<i>\$600</i>
<i>B Equipos</i>			
<i>Computadoras</i>	<i>20</i>	<i>\$10</i>	<i>\$200</i>
<i>internet</i>	<i>20 días</i>		<i>\$35</i>
<i>impresoras</i>	<i>20 días</i>	<i>\$ 10</i>	<i>\$200</i>
<i>C. Viajes</i>			
<i>Viáticos</i>	<i>20 días</i>	<i>\$25</i>	<i>\$500</i>
<i>Transporte</i>	<i>20 días</i>	<i>\$20</i>	<i>\$400</i>
<i>D. Materiales</i>			
<i>Papel boom</i>	<i>2 remas</i>	<i>\$3.0</i>	<i>\$6</i>
<i>Fotocopias</i>	<i>300</i>	<i>\$0.10</i>	<i>\$30</i>
<i>Total de la propuesta</i>			<i>\$2971</i>

Elaborado por: Investigador

2.6.5. Financiamiento

El financiamiento se hará directamente por autogestión

CAPÍTULO III. VALORACIÓN DE LA FACTIBILIDAD

3.1. Análisis de la dimensión Técnica de Implementación de la propuesta

La propuesta fue realizada para dar solución a un problema que está afectando a los niños, jóvenes, y a educando con discapacidad. La vulnerabilidad de sus derechos a la formación integral afecta directamente su salud, el docente es muy posible que este aplicando una metodología en el proceso de enseñanza que por el momento piense que es la más adecuada y que esté dando resultado ya que se la impusieron mediante las estrategias utilizadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

El aprendizaje no debe ser rígido, ni estático, debe ser significativo y para que tenga significado el estudiante debe interactuar con el docente. El papel del docente debe ser de mediador entre el alumno y el conocimiento, para realizarlo debe aplicar técnicas activas que permitan que el educando tenga más actuación (movilidad), para evitar el sedentarismo. La aplicación del juego en el proceso de enseñanza y aprendizaje es el método más indicado en el aula de clase.

Las cinco horas de educación física de las 35 horas de clase pedagógica semanal son insuficientes la desproporción es enorme, y en ocasiones no se cumplen, se dan en las últimas horas por lo regular. Debería ser a lo contrario para preparar al educando a que esté sentado tanto tiempo, los 30 minutos de recreo diario, solo se le van caminando al baño y comprando algo en bar y sentarse a comer. Deberíamos cambiar esa rutina, como hacerlo motivando al educando a jugar con juegos tradicionales, y darles a conocer la importancia de la misma.

La propuesta juega, salta y corre y tu salud mejorará, permitirá al educando tener mayor movilidad en sus extremidades especialmente, los juegos tradicionales, el material que se utilizara, como el juego brinca la soga es el ejercicio más completo en donde participan sus extremidades. Que vamos a lograr con la misma especialmente que las conexiones neurales se conecten y la apatía a la clase se termine por que están más dispuestos a hacerlo.

3.2. Análisis de la dimensión Económica de Implementación de la propuesta.

La propuesta en si no tiene un mayor valor económico porque la utilización de los materiales para su implementación es económica y está al alcance de los padres de familia sin afectarles su economía. Muchos son materiales del medio.

3.3. Análisis de la dimensión Social de Implementación de la propuesta.

La propuesta tiene un gran valor social, ya que permitirá interactuar con sus compañeros, estrechando más las relaciones de amistad. La mayoría de los jóvenes no tienen tiempo para hacerlo porque después de la salida de clase se encierran en sus hogares a cumplir sus tareas a navegar en sus computadores, por internet, en las redes sociales en donde tienen más vida social. Se intensificarán los valores, al compartir cada momento con sus compañeros de juegos creando lazos muy fuertes de solidaridad que les ayudará a crecer.

3.4. Análisis de la dimensión Ambiental de Implementación de la propuesta

La propuesta es amigable con el medio ambiente, se reutiliza materiales que se utilizara como objetos para los juegos tradicionales. Permitirá el cuidado de la naturaleza ya que es parte importante para los juegos como los árboles. Esperamos que la propuesta también llegue a los hogares a las comunidades el ahorro de energía y la contaminación disminuya especialmente la electricidad ya que al jugar los jóvenes se desconectan los artefactos eléctricos.

CONCLUSIONES

Las consecuencias de este problema son graves y a largo plazo, como nos hemos dado cuenta no es un problema aislado, es un problema mundial que está afectado a los jóvenes por diferentes razones. La era de la informática, la globalización, los teléfonos celulares inteligentes, el internet, las redes sociales están esclavizando a las nuevas generaciones a mantenerse inactivos ya que dedican horas a estos nuevos juguetes, la pérdida de las habilidades y destrezas es notoria, la escritura manual, la caligrafía, se encuentra en la etapa de extinción.

Las enfermedades que sobrevienen a través del paso de los años a los niños y jóvenes ahora se están volviendo más prematuras, desarrollando obesidad., diabetes a temprana edad, afectando la salud de nuestros educando. La solución al problema es mas de voluntad política y hacer cumplir la ley ya que los derechos que se vulneran de lo educando de la Educación General Básica están dado en la constitución, especialmente en el art. 27 de la sección V de la educación, en donde señala. La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico.

RECOMENDACIONES

Los docentes de la Educación General Básica, están en la capacidad de generar dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje actividades que involucren a los educando para evitar el sedentarismo. En las planificaciones diarias para el proceso de enseñanza deben usar métodos y técnicas activas en donde el educando pase de espectador a ser parte de este proceso, para ello debe cambiar introspectivamente y analizar el beneficio que tendría dando una clase con calidad y calidez.

Es necesario el involucramiento de todas las partes que conforma el ámbito educativo y analizar el daño que se está ocasionando al educando, es por eso que se recomienda que la propuesta también sea socializada a padres de familia, comunidad y autoridades para que exista un empoderamiento de la misma y actuemos de veedores en su aplicación.

Bibliografía

- Asamblea, Costituyente. *Constitucion de la Republica del Ecuador* . Quito: Orgraf. p. 6,12, 2008.
- Bastidas, Ruiz. Ros. «ESGRIMA EN SILLA DE RUEDAS, PROPUESTA PARA SU INCLUSIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR.» *ÀGORA N.18*, 2015: p,62.
- Borras, R. Pere. «Predictores de actividad fisica en niños migrantes .» *AGORA* , 2016: E ISSN;1989-7200 p, 37.
- Calvo, y Martinez. «Calida de vida percibida y su relacion con la pràctica de actividad fisica en el ambito laboral. Un estudio piloto.» *Nuevas Tendencias en Educacion Fisica, Deporte y Recreacion*, 2014: p, 53.
- Castro, Zurita, Chacòn. «Inteligencia emocional en deportistas en función del sexo, la edad y la modalida deportiva practicada.» *Sportis*, 2018: p,290.
- Cera, et al,. «Inteligencia emocional y motivacion en ducacion fisica en secundaria.» *Federacion Española de Asociaciones de Docentes de Educacion Fisica (FEADEF) n, 27*, 2015 : p,8.
- D· Antoni, M. «INTERCULTURALIDAD: JUEGO Y METODOLOGÍAS DE AULA DE PRIMARIA.» *REVISTA, Actualidades Investigativas Educativas ISSN 1409-4703*, 2016: p,6.
- Escaravajal, Baena. «LA ESPELEOLOGÍA EN EL CENTRO ESCOLAR, UNA PROPUESTA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.» *ÀGORA N: 18*, 2016: p, 323.
- Guillamòn, Rodriguez, Garcia, y Perez. «NIVELES DE CONDICIÓN FÍSICA DE ESCOLARES DE 8 A 11 AÑOS EN RELACIÓN ALGÉNERO Y A SU ESTATUS CORPORAL.» *ÀGORA N,17*, 2015: p,237.
- Guitierrez, Melchor. «Relaciones entre el clima motivacional, las experiencias en educaciòn Fisica y la motivacion intrinsica dee los alumnos .» *Nuevas Tendencias en Educacion Fisica, Deportes y Recreacion N. 26* , 2014: p. 9 .
- Herrera, Monzò, Chiva, Pablos. «EFECTOS DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE EJERCICIO FÍSICO SOBRE LA CONDICIÓN FÍSICA, LA AUTOESTIMA Y

EL GRADO DE DIVERSIÓN EN ADULTOS MAYORES.» *ÀGORA N: 18*, 2016: p,167.

Jimenez, Lopez, y Manrique. «Evaluacion comparativa de resultados de un prrograma municipal de dporte escolar.» *Nuevas Tendencias en Educacion Fisica, Deporte y Recreacion. n,26*, 2014: p, 15.

Latorre, Càmara, Pantoja. «Percepción del riesgo en las actividades físico deportivas escolares.» *Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF)*, 2015: p,93.

Martin, P, Gonzalo. «LA TRANSFORMACIÓN DE UNA DOCENTE Y EL AULA A TRAVÉS DE UNA EXPERIENCIA CENTRADA EN LA SOCIALIZACIÓN.» *ÀGORA N 18*, 2016: p, 290.

Martos. Torrent. Durba. Saiz. Tamarit. «El desarrollo de la autonomia y la responsabilidad en educacion fisica. Un estudio de caso colaborativo en secundaria.» *Nueva Tendencia en Educacion Fisica, Deporte y Recreacion n.26*, 2014: p.3.

McLennan. Thompson, Janine. «Educacion Fisica de Calidad (EFC).» *Unesco*, 2015: ISO 14001-2004 p,6.

Mejia, Elias. *La Investigacion Cientifica en educacion*. Lima: CEPREDIM p, 87, 2013.

Mejia,Ñaupas, Novoa. *Metodologia de la Investigacion Cientifica*. Loma -Peru: CEPREDUM , p.295, 2014.

Noriega. et al. «Hàbitos sedentarios en adolescentes escolarizados en Cantabria .» *Federacion Española de Asociacion de Docentes de Educacion Fisica (FEADEF) n, 27*, 2015 : p, 3.

Ñaupas. H., Mejia, E., Novoa, E., & Villagómez, A. *Metodologia de la Investigacion cientidica*. Lima: Imprenta de la Universidad Mayor de San Marcos p.70, 2013.

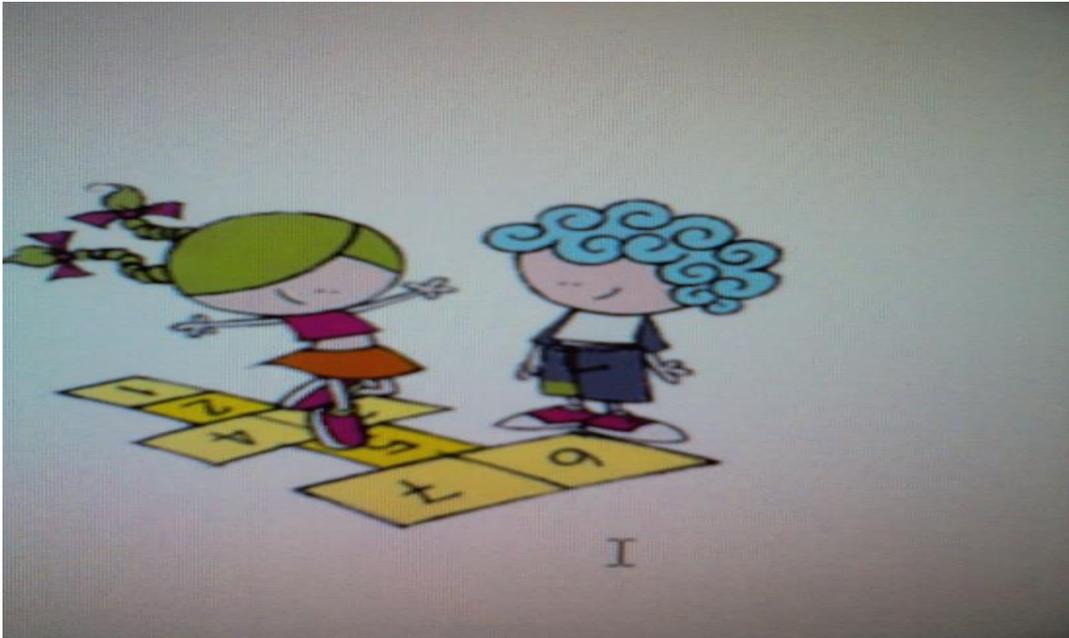
PPeirò., Valencia. Devis. «El uso sedentario de medios tecnológicos de pantallalos adolescentes españoles:perfil sociodemográfico delos adolescentes españoles.» *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación n° 26*, pp. 21-26, 2014: p, 21.

- Pèrez., Garcia y. «Programa para la promocion de actividad fisica saludable en escolares murcianos .» *Nuevas Tendencias en Educacion Fisica, Deporte y Recreacion* , 2014: p, 131.
- Riccetti, Ana. Chiecher, Analia. «MOTIVACIÓN EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA. ESTUDIO DE UN EQUIPO DE HOCKEY BASADO EN LA METODOLOGÍA DE DISEÑO.» *ÀGORA N: 18*, 2016: p, 343.
- Ruiz, Chiva, Rivera. «APRENDIZAJE-SERVICIO’ EN LOS GRADOS UNIVERSITARIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA: EJERCICIO FÍSICO CON PERSONAS MAYORES.» *ÀGORA N: 18*, 2016: p, 244.
- Sanchez, et al. «Los adolescentes y las tecnologias de la informacion y comunicacion (TIC).» *Guia para padres Ayudandoles a evitar riesgos*, 2015: Ayuntamiento de Valencia ISBN: 978-84-9089-031-8 p, 12.
- Sanchez, et al. «LOS ADOLESCENTES Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).» *Guía para padres. Ayudándoles a evitar riesgos*, 2015 : p, 7.
- Social., Comunicacion. *Constitucion de la Republica del Ecuador*. Quito: Imprenta el Telegrafo P, 16, 2013.
- Torres, Vicente. «Efecto de un programa de condición física de fuerza en las pruebas de lanzamiento de balón medicinal salto vertical y salto horizontal en alumnado de la ESO de un centro privado. .» *Sportis. Revista Tècnico -Científico del Deporte Escolar Educacion Fisica y Psicomotricidad Vol. IV.* , 2018: p, 209.
- Unesco, Ediciones. «Educacion Fisica de calidad.» *Guia para los responsables politicos* , 2015: ISBN 978-92-3-300012-4 p, 6.
- Zagalaz., Torres. Carpio. Lara. «Niveles de condicion fisica de escolares de educacion prrimary en relacion a su nivel de actividad fisica y al genero.» *Nueva Tendencias en Educacion Fisica, Deporte y Recreacion n. 25*, 2014: p, 17.

Anexos

LOS JUEGOS TRADICIONALES DEL ECUADOR

LA RAYUELA



Consiste en dibujar con una tiza en el piso un tablero, el mismo que debe ser hecho en forma de, gato, un cuello de 3 cajones, luego dos cajones como brazos, un cuello cuadrado en el centro, una circunferencia para decir que es la cabeza y para terminar dos rectángulos que son las orejas, colocando los números en cada uno de los casilleros y luego se procede a lanzar fichas, piedras o semillas en secuencia y los niños deberán saltar con uno o dos pies según la figura y pisar los casilleros pero sin tocar el lugar en donde se encuentra la ficha.

Cuando la niña o niño que está en el turno pisa la raya de alguno de los casilleros esta pierde su turno y continúa su compañero o compañera. Lo interesante de este juego es que los niños al finalizar todo a la ronda de la rayuela empiezan a tener posición de uno de los casilleros, llamándoles casita a medida que el juego avanza se hace más difícil ya que las casitas son propiedad de sus amigas y es un casillero no pueden tocar nadie solo la propietaria en el juego a medida que avanza tiene más complejidad.

Este juego requiere de mucha coordinación motriz, atención y concentración es muy divertido.

LA COMETA



Este juego consistía en una determinada época del año en verano las vacaciones para los niños de la sierra, los niños realizaban divertidas caminatas en busca de carrizo material indispensable para realizar las famosas cometas. Lo interesante es que cada niño puede elaborar y decorar la cometa a su gusto.

El juego consiste ir a un lugar despejado, puede ser parque metropolitano, carolina lomas algún lugar en donde los cables eléctricos impidan el objetivo que es hacer volar la cometa. Los niños empiezan una competencia de quien para ver quien hace volar más alto la cometa y la mantiene más tiempo en el aire, requiere de mucha agilidad y destreza motriz dominio del equilibrio

ALI CACATÚA



Al ritmo de las palmas y en tono rítmico se va repitiendo en grupo ala cacatúa diga usted nombre de... animales, cada miembro del grupo va nombrando lo que se pidió la coordinadora del grupo la persona que se equivoca o repite la palabra indicada debe salir del grupo. Con este juego reforzamos atención concentración memoria es muy interesante, se puede trabajar con oficios, formas tamaños, colores frutas, etc.

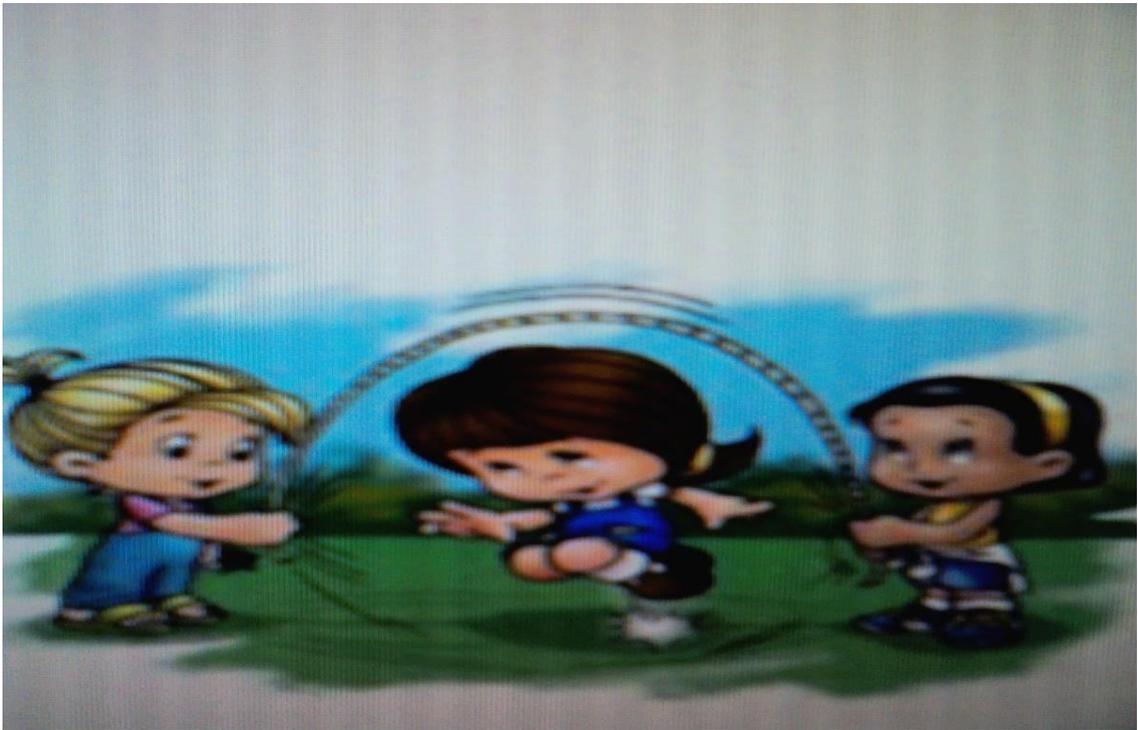
LA CUERDA



A la una, dos y tres todos ¡ALEEN.....!

El juego de la cuerda es de fuerza aquí participan dos grupo cada uno se coloca a un extremo de la cuerda y empiezan a tirar con fuerza sin ceder un solo espacio. El equipo ganador es aquel que logro desplazar al otro de más allá del límite señalado previamente. Este juego es muy divertido y mide la fuerza y trabajo en equipo.

LA SOGA



Juego que consistía en que dos personas cogían de los extremos de la sogá para hacerlo girar, mientras el resto, en turnos y ordenadamente, saltaban sobre ella. Se acompañaba los saltos al ritmo de gritar “Monja, viuda, soltera y casada, monja, viuda, soltera y casada. Si la persona que saltaba la cuerda perdía pasaba la siguiente participante pero cuando volvían a empezar el juego se realizaban preguntas como con quien se casara. En donde vivirá.

Monja, viuda soltera

Casada divorciada estudiante artista.

Rey gringo albañil

Zapatero.

Castillo choza, granja campo

Bosque hueco.

AGUA DE LIMÓN



Es una ronda dirigida a los niños en la que van interactuando y cantando en una sola voz hasta que la voz guía o líder da la consigna de formar grupos de diferentes números de integrantes o participantes.

Agua de limón

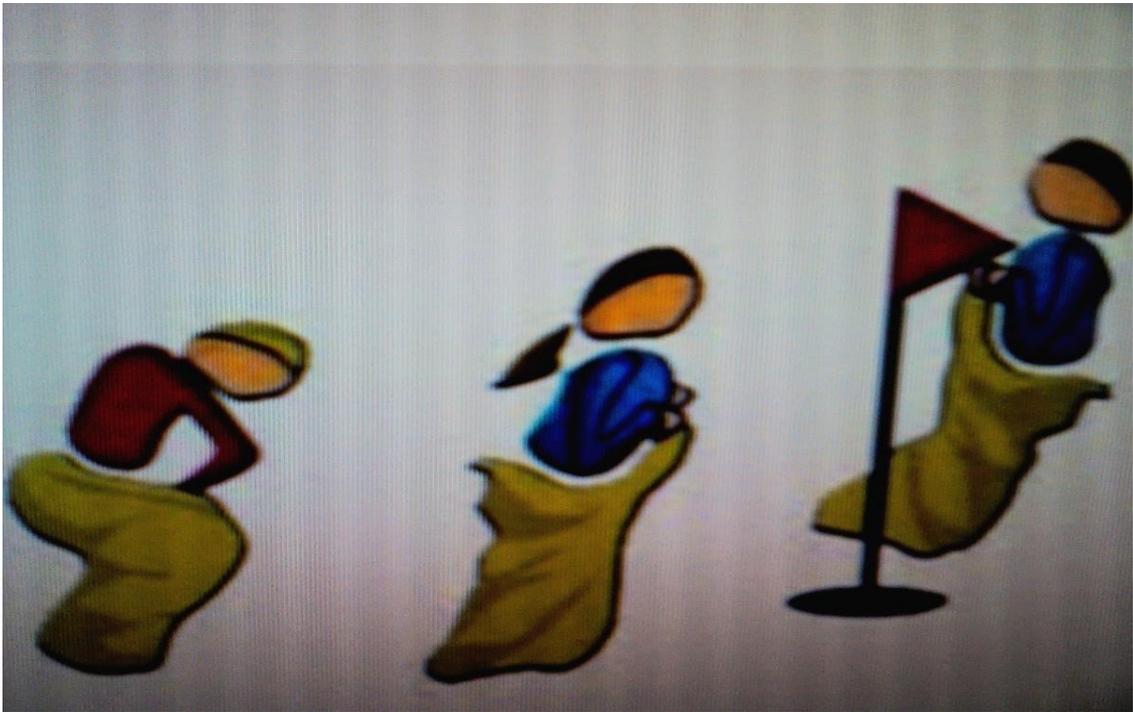
Vamos a jugar

El que se queda solo

Solo se quedara

Hay en grupos de 2, 4, 6 9 etc.

LOS ENSACADOS



Es un juego divertido que se lo practica al aire libre es de competencias.

Se forman grupos y se les da sacos de lona a cada uno le los jefes de grupo, cuando se dé la orden estos deberán colocarse dentro de los sacos y saltar hasta el punto de llegada ahí dejan el saco a otro participante de su equipo y este sale hacia el lado contrario, gana el que termine de hacer el recorrido de un lugar al otro. Es un juego en donde ejercitamos mucha destreza motriz coordinación y agilidad.

LOS PEPOS



El tingue o pepos se lo realizan entre dos personas, cada una de las cuales tenía que dirigir la bola con dirección al contrario y toparla. El piso siempre se debe dibujar un círculo en el suelo esa es la base. Cuando los pepos salen de la circunferencia esos pasan a ser del ganador. Este juego es muy bueno para coordinación motriz.

EL PAN QUEMADO



Caliente, tibio o frío.

Ese juego consiste en esconder un objeto seleccionado por un participante que ejerce el rol de coordinador, este esconderá el objeto en algún lugar y gritara fuerte.

Se quema el pan quemado

Se quema el pan quemado

Cuando los participantes salen corriendo, deberá indicar si esta.

Frío, frío si esta lejos del pan

Caliente, caliente si está cerca

Gana el que encuentra el pan.

LAS CANICAS O LAS BOLAS.

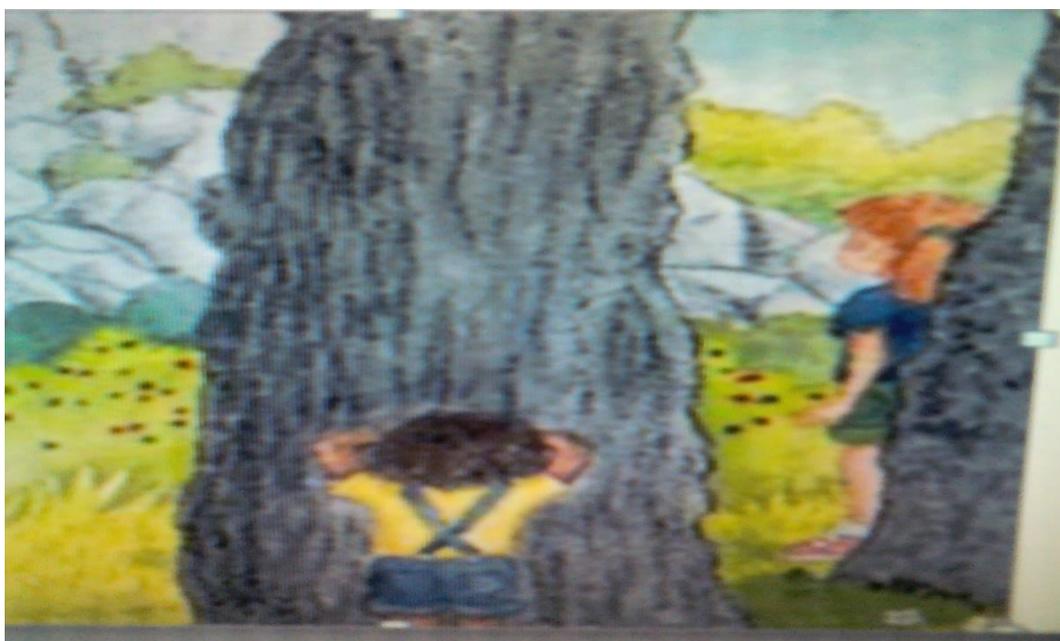


LISTO APUNTO Y DISPARO bun....

Los niños deben hacer un círculo en el piso, se coloca la bola dentro del círculo de cada uno, se alejan del círculo unos metros y trazan una línea. A esta distancia se lanza una bola con el objeto de acercarse a la línea del círculo. El jugador que más cerca esté será el primero en su turno para jugar y los turnos se harán de acuerdo de la distancia en que se encuentren, deberá tingar la canica.

El objeto del juego es sacar las bolas del círculo, la persona que al tingar la bola se queda dentro del círculo pierde, las bolas que sean sacadas del círculo serán de las personas que lo hagan, y si se golpea con la bola al compañero, se lo declara muerto.

LAS ESCONDIDAS.



LISTOS O NO ALLÁ VOY

Se forma un grupo de amigos, uno de ellos se dirige a un lugar y tapándose los ojos y empieza a contar en voz alta una cierta cantidad de números según las reglas que se den por decir contar de 5 en 5 hasta el 50. Mientras los demás se esconden.

Cuando ha terminado de contar grita: ¡listos o no allá voy! y va en busca de sus amiguitos que están escondidos. Y al primero que lo encuentre será la próxima persona que cuente y así sigue el juego.